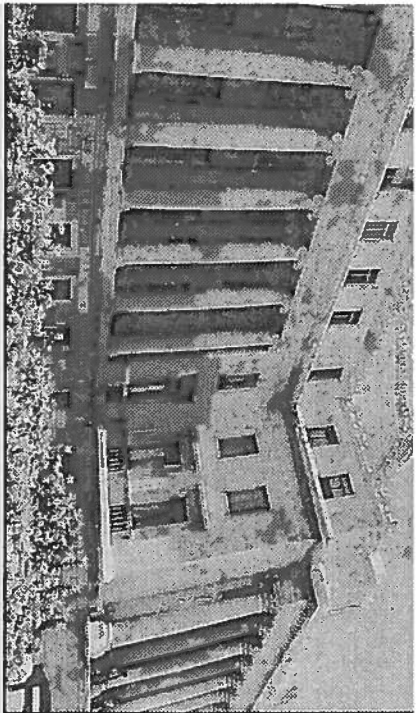


# Preocupa la preparación para terremoto



Por Frank Gaud

De La Estrella de Puerto Rico

**SAN JUAN** - ¿Estamos preparados para un terremoto?, se preguntan muchos ciudadanos.

Eso parece cuestionarse también el representante popular Carlos Hernández López tras radicar una medida para que las comisiones de Desarrollo Socioeconómico y Planificación y de Banca, Seguros y Asuntos Financieros realicen una investigación sobre el nivel de preparación de Puerto Rico para enfrentar un desastre natural de la magnitud de un terremoto.

Sin embargo, la licenciada Ileana Rivera Gómez, directora ejecutiva de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias (AEME), asegura que la isla está preparada para un sismo de grandes proporciones a pesar de que acepta que el consejo consultivo sobre terremotos no se ha reunido en los pasados meses.

Dicho consejo, que presidia Miguel Santiago Meléndez, no se reúne desde que en noviembre del pasado año el doctor en ingeniería renunciara a ese cargo. Tampoco está claro cuál es la composición de esa junta que debe ayudar a coordinar con las agencias de seguridad un plan de educación para los ciudadanos.

Desde el 1918, Puerto Rico no enfrenta un desastre natural de la magnitud de un terremoto. En aquella ocasión el sismo destruyó la mayoría de los edificios en de Mayagüez, que fue la más devastada. Desde entonces, Puerto Rico ha sufrido innumerables movimientos telúricos como resultado de su localización geográfica, pero ninguno de significativa magnitud.

Al hacer ese recuento histórico, el legislador por Mayagüez se mostró preocupado por la gran cantidad de construcciones nuevas tanto para uso público como privado. Ello plantea la preocupación de si resistirán o no un terremoto.

Además, dijo el legislador, Hernández, se deben desarrollar los planes gubernamentales de contingencia existentes para atender este tipo de situación y la capacidad de la industria de seguros para resistir financieramente un desastre de esta naturaleza.

Muchos expertos en ingeniería estructural afirman que el nuevo Código de Construcción garantiza que muchos edificios y estructuras de reciente construcción podrían resistir un movimiento de 6.8 o menos. Sin embargo muchas estructuras construidas hace 50 años o más, no resistirán esta magnitud.